

ACUERDO N° 27 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10/03/18 y hasta las 24,00 del 11/03/18.

II) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 24/02/18 y hasta las 24,00 del 25/02/18.

III) AUTORIZAR a la Dra. **ILEANA CLAUDIA EVRARD**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 24,00 horas del día 2/03/18 y hasta las 24,00 del 4/03/18.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jury de Enjuiciamiento, a ausentarse de la jurisdicción desde las 17,00 horas del día 28/03/18 y hasta las 24,00 del 2/04/18.

V) AUTORIZAR a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 27/02/18 y hasta las 24,00 del 28/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**.

VI) COMISIONAR a la Sra. **ANDREA QUIROGA**, para que asista en su calidad de Secretaria Privada de Ministro, a la Reunión de Comisión de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 23 y 24/2/2018; AUTORIZÁNDOLA a ausentare de la Jurisdicción desde las SIETE 7,00 horas del día 22/02/18 hasta las VEINTICUATRO 24,00 del 25/2/18. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida.

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “Curso de Posgrado en Derecho Penal Profundizado y Litigación Penal”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 22/02, 23/02, 8/03, 9/03, 22/03, 23/03, 12/04, 13/04, 26/04, 27/04, 17/05 y 18/05/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “Maestría de Derecho Procesal 2017/2018”, a realizarse en la Ciudad de Rosario, desde el día 12/03/18 al 16/03/18, desde el día 4/06/18 al 8/06/18, desde el 3/09/18 al 7/09/18 y desde el 26/11/18 al 30/11/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

IX) CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, desde el día 10/02/18 y hasta el 10/07/18.

X) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la Carrera de Especialización en Intervenciones Sociales con Niños, Niñas y Adolescentes, un viernes y sábado por mes, a partir del día 23/02/18.

XI) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 9/05/18 y hasta el 24/05/18; y CONCEDER OCHO (8) días de Licencia Compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 25/05/18.

XII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, el día 21/02/18.

XIII) DESIGNAR a los siguientes Secretarios Subrogantes de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA ALEJANDRA AURIAU:

- Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**: desde el día 12/03/18 y hasta el 18/03/18.
- Dr. **FRANCISCO MELLANO**: desde el día 19/03/18 y hasta el 28/03/18.

XIV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Biblioteca, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. FRANCISCO ANTONIO MELLANO, a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**, el día 21/02/18.

XV) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de los Dres. CARLOS ALBERTO LELOUTRE y ROBERTO SILVESTRE, a la Dra. **DANIELA TORRES**, el día 21/02/18.

XVI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA, a la Dra. **MIRIAM ESTELA CRUZ**, el día 23/02/18.

XVII) MODIFICAR Parcialmente el Punto IX) del Acuerdo N° 23-DRH-18; y DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. KARINA ANDREA CABRAL, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, desde el día 24/02/18 e inter dure su ausencia.

XVIII) MODIFICAR el Punto VII) del Acuerdo N° 19-DRH-18; y DESIGNAR Secretario Subrogante de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA NATALIA THOMPSON, a la Dra. **MARÍA ANTONELA DI PASCUALI**, el día 21/02/18.

XIX) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- Dra. **ALBARADO MAGALLANES IVANNA VANESSA**: SEIS (6) días

- Dr. **ESTRADA FERNANDO OSCAR**: VEINTICINCO (25) días
- Dr. **FLORES DUTRUS ALEJANDRO DAVID**: SEIS (6) días
- Dra. **LOPEZ MARTIN DANIELA ROSANA**: SIETE (7) días
- Dr. **LUTENS ERNESTO GABRIEL**: CATORCE (14) días
- Dra. **MUÑOZ MYRNA ELENA**: TRES (3) días
- Dra. **UCELAY MIRTA NOEMI**: CATORCE (14) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.